

ACTA DE REUNIÓN N° 3/2022 COMISIÓN REGIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	7 de Junio 2022
Fecha de realización	14 de Junio 2022
Hora de inicio	10:00
Hora de término	11:25
Lugar	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y DDHH
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Desarrollar labores de coordinación, seguimiento y evaluación del sistema procesal penal en la región respectiva, así como de sugerir propuestas tendientes a mejorar el funcionamiento del mismo.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Servicio / Institución
José Eduardo Sepulveda Gaete	Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	Ministerio de Justicia
Gerardo Bernal Rojas	Presidente Corte de Apelaciones de Talca	Poder Judicial
Ricardo Navarro	Jefe Regional	Policía de Investigaciones
Berta Robles Fernández	Jefe VII zona, Maule	Carabineros de Chile
José Luis Craig	Defensor Regional	Defensoría Penal Pública
Julio Contardo Escobar	Fiscal Regional	Ministerio Público
Pedro Albornoz Sateler	Presidente	Colegio de Abogados de Talca

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Rodrigo Assadi	Director Regional	Titular	Servicio Nacional de Menores
Rubén Perez Riquelme	Director Regional	Titular	Gendarmería de Chile
María Jose Gómez Castillo	Coordinadora Regional Seguridad Pública	Titular	Subsecretaría de Prevención del Delito
Ulises Gómez	Vicepresidente	Subrogante	Colegio de Abogados de Talca
Iskra Cox Aguilar	Directora Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Jorge Reyes	Director Regional	Titular	Corporación de Asistencia Judicial
Rodrigo Flores Ulloa	Jefe de Estudios	Subrogante	Defensoría Penal Pública
María Antonieta Paredes	Relatora Pleno	Designada	Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca
Esperanza Cruz	Jefa Regional DDHH	Designada	Carabineros del Maule

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	<p>Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p> <p>Se aprueba acta correspondiente al mes de mayo del año 2022.</p>
II.	Presentación de Ejes Estratégicos y Sellos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para los años 2022 a 2026.	Expone Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos los ejes estratégicos del Ministerio de Justicia en materia penal para los años 2022 a 2026
III.	Varios	

5. Compromisos adquiridos

Nº	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1			

6. Seguimiento de compromisos pendientes

Nº	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1			

7. Observaciones y/o comentarios

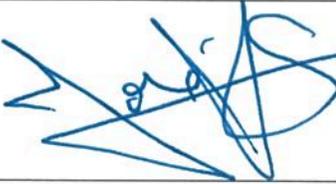
Nº	Temas
1	Indicar que regularmente asisten a la Comisión los titulares de las instituciones, existiendo buena coordinación y disposición.
2	<p>Seremi de Justicia y DD. HH, saluda a todos los asistentes, y comienza a exponer el tema, se resume en lo siguiente.</p> <p><u>Ejes Estratégicos y Sellos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para los años 2022 a 2026</u></p> <p>Fortalecimiento en el respeto y promoción de los Derechos Humanos en el sistema de Justicia Penal</p> <ul style="list-style-type: none"> • La protección a los derechos humanos es un eje fundamental y debe ser transversal a todo el Sistema Procesal Penal. (ej. Sub comisión sobre Causas por violencia institucional) • Es necesario reforzar la protección a los derechos humanos en cada una de las instituciones que conforman el sistema de justicia penal e incorporarlo a protocolos de trabajo y de atención a la ciudadanía. <p>Fortalecimiento del enfoque de género en sistema de justicia penal</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la actualidad, la perspectiva de género debe permear cada una de las instancias y quehacer del sistema de justicia penal • El presente año debemos asumir el desafío de la implementación de la Ley 21.378 de monitoreo telemático, que busca una mejor protección para las víctimas de violencia intrafamiliar. • Tampoco se debe cesar en los esfuerzos de lograr incorporar la perspectiva de género para las mujeres en el sistema penal, principalmente en los casos que las mujeres que ingresan al sistema penitenciario chileno para cumplir la medida cautelar de prisión preventiva o una condena. <p>Prisión Preventiva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este es un eje fundamental y una preocupación de este gobierno, por cuanto se ha evidenciado un uso abusivo de esta medida cautelar, que es la más gravosa del sistema procesal penal y tiene un impacto evidente para quienes la soportan. • Actualmente, cerca del 37 por ciento de la población penal (unas 14 mil personas) esperan privadas de libertad el avance de sus procesos penales. De ese total, casi el 50 por ciento (6 mil 970 personas) lleva dos años o más privada de libertad. <p>Fortalecimiento del Acceso a la Justicia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Especialmente de grupos más vulnerables de nuestra sociedad como las personas migrantes, discapacitadas, con problemas de salud mental, entre otras. <p>Fortalecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principalmente a través del trabajo que se pueda hacer con el Proyecto de Reinserción Social Juvenil y en materia de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. <p>Fortalecimiento en la persecución e investigación de delitos complejos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lo que requiere una coordinación, especialmente en la Fiscalía con Carabineros de Chile y la PDI.

Sistema carcelario

El Sistema Penitenciario Chileno debe apuntar a una modernización en sus procesos y esto debe ir de la mano al mejoramiento de las condiciones carcelarias de todos/as quienes las enfrentan. Esto queda en evidencia con el porcentaje de ocupación de las cárceles en nuestro país, que si bien en promedio alcanza (de acuerdo a la última actualización de Gendarmería en su página web) al 95,2%, pero hay centros penitenciarios que tienen hasta un 212,5% Tal Tal y 177,7% Copiapó, entre otros muchos ejemplos.

- **Seremi de Justicia y Derechos Humanos** destaca capacitaciones en derechos fundamentales que regularmente realiza Carabineros a sus funcionarios.
- Abogado de Carabineros señala a su vez que estas capacitaciones las realizan en distintos cuarteles de la región, destaca cooperación de distintas instituciones entre ellas las Corporación de Asistencia Judicial, quien manifestó su apoyo para ejecutar estas capacitaciones.
- En cuanto a la ley de monitoreo telemático que busca una mejor protección para víctimas de violencia intrafamiliar se indica por parte del **Fiscal Regional** que los casos son pocos, esto debido a la falta de recursos que requiere la implementación del sistema. En la misma línea, comenta el **Director Regional de Gendarmería**, que existe un gran nivel de destrucción de las tobilleras, perjudicando un sistema que ya requiere de enormes recursos, tanto económicos como humanos.
- En cuanto al tema de la prisión preventiva, específicamente lo que dice relación con lo extensa que puede llegar a ser esta medida, desde el **Ministerio Público** indican que el problema es del agendamiento tardío de las audiencias, el **Poder Judicial** manifiesta que hacen todos los esfuerzos posibles, pero se necesitan más jueces para descongestionar el sistema de justicia penal.
- En relación al eje de acceso a la Justicia el **Seremi de Justicia y DD.HH.** señala que la CAJ es fundamental en este sentido, ya que es, el primer acercamiento que tienen las personas a la justicia, especialmente las que tienen menos recursos, por lo mismo que se hace necesario que todos los centros vuelvan a la presencialidad. El **Director Regional de la CAJ** informa que aún están con sistema de turnos presenciales y también con trabajo remoto, comenta que experiencia ha sido buena y espera se mantenga, como ejemplo indica que los alegatos funcionan perfectamente.
- También comenta el Director sobre las nuevas instalaciones del Centro de Atención a Víctimas de Delitos Violentos.
- **Fiscal Regional** comenta proyecto de derivación de usuarios, iniciativa que están trabajando en conjunto con el presidente de los juzgados de policía local de la región (proyecto llamado coloquialmente como “cesfam judicial”), indica que podría ser buen tema para exponer en alguna oportunidad. También destaca el programa del **Ministerio público**, “fiscalía en tu comuna” (se realiza un encuentro con las redes de apoyo del Estado, a través de la Unidad de Víctimas y Testigos; los fiscales realizan atención presencial por causas y responden consultas generales a través de módulos de trabajo)
- La representante de la **Subsecretaría de Prevención del Delito**, indica que desde la coordinación regional de seguridad pública están dispuestos a capacitar a Carabineros para la derivación de casos a los Centros de Atención a Víctimas. También destaca al sistema lazos para la prevención y reinserción social de niños, niñas y adolescentes, de entre 10 y 17 años.
- **El Director Regional de la Corporación Judicial** solicita activar convenio entre la Subsecretaría de Justicia/Defensoría Penal Pública/ CAJ y Gendarmería para efectos de prestar atención jurídica a mujeres que están privadas de Libertad, principalmente orientación y ayuda jurídica y judicial en materia civil y de familia, ya que los defensores penitenciarios, quienes pueden ayudarlas en materias relacionadas con la causa penal por la que fueron condenadas, pero no en ámbitos relacionados con su vida familiar y personal.
- **Director Regional de la CAJ** señala caso complejo que actualmente pasa con el programa mi abogado, indica que problema requiere atención debido a que faltan abogados y profesionales, no se da abasto con los casos.
- No habiendo más comentarios se pone termino a la sesión, Seremi de Justicia y DD.HH., agradece a todos la participación y compromiso.

8. Firma responsable

<p>José Eduardo González Gaete Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región del Maule</p>	 
---	--